

MENDOZA, 4 de noviembre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0010404/2022, donde la Facultad de Ciencias Médicas somete a consideración y ratificación del Consejo Superior la Resolución N° 48/2022-C.D., referida a la creación y organización curricular de la **DIPLOMATURA DE POSGRADO EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, y

CONSIDERANDO:

Que la Diplomatura tiene como objetivo formar profesionales de enfermería con sólidos conocimientos científicos, habilidades procedimentales y actitud ética y humanística para brindar cuidados a personas en situaciones críticas y a sus familias, dentro de equipos interdisciplinarios de atención.

Que los objetivos específicos son: ofrecer espacios para el abordaje reflexivo sobre la historia y desarrollo del cuidado crítico y sobre la participación de las/los enfermeras/os en ese desarrollo; diseñar experiencias de aprendizaje tendientes al desarrollo de capacidades vinculadas a la atención pre-hospitalaria de personas en situaciones de riesgo de amenaza de la vida; entre otros.

Que esta diplomatura de posgrado está orientada a graduados/as de universidades nacionales, públicas, de gestión estatal o privadas, con título universitario de grado en enfermería, que se derive de un plan de estudios no menor a cuatro años de duración; graduados/as de universidades extranjeras con título equivalente a los otorgados por las universidades nacionales en las carreras mencionadas y personas que encuadren en lo establecido por el Artículo 39 bis de la Ley N° 24.521 de Educación Superior de la República Argentina.

Que tendrá una carga horaria de 170 horas reloj, distribuidas en nueve meses de dictado.

Que en VAR-CUY:0067594/2022, contenido en las presentes actuaciones, obra el Dictamen favorable remitido por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado.

Que dicha Coordinación expresa que ha realizado los controles técnico-normativos y administrativos, corroborando que se cumple con lo dispuesto por la normativa vigente en materia de Diplomaturas, Ordenanza N° 2/2015-C.S. y Resolución N° 3062/2015-R.

Que la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado de este Cuerpo aconseja acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, con el visto bueno de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado, lo establecido en el Artículo 20, Inciso 14) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 7 de septiembre de 2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- **Crear, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas, la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO.**





-2-

**ARTÍCULO 2°.- Ratificar el Artículo 2° de la Resolución N° 48/2022-C.D. de la Facultad de Ciencias Médicas,** que como ANEXO I, con TRECE (13) hojas, forma parte de la presente norma, **referido a la organización curricular de la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO.**

ARTÍCULO 3°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Abog. Ignacio ESTRADA  
Coordinador General Legal y Técnico  
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ  
Rectora  
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° **52/2022** \_ \_ \_ \_ \_

DIPLOMATURAS  
yc\_10404-ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO-FCM

# ANEXO I

-1-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2022  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

MENDOZA, 18 de abril de 2022

VISTO:

El EXP\_E-CUY: 10404/2022 en el cual obra el proyecto de Diplomatura de Posgrado en Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto, elaborado por esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiene por finalidad diseñar e implementar una propuesta formativa de posgrado para los profesionales de enfermería que los acerque a herramientas conceptuales y procedimentales para una buena práctica en cuidados críticos. Asimismo, para esta Facultad constituye un hito inaugural por cuanto sería la primera oferta de posgrado que diseñamos específicamente para nuestros graduados en Enfermería.

Que dicha propuesta está destinada a graduados/as de universidades nacionales, públicas, de gestión estatal o privadas, con título universitario de grado en enfermería, que se derive de un plan de estudios no menor a cuatro años de duración; graduados/as de universidades extranjeras con título equivalente a los otorgados por las universidades nacionales en las carreras mencionadas precedentemente y personas que se encuadren en lo establecido por el Artículo 39 bis de la ley 24.521 de Educación Superior de la República Argentina,

Que la Secretaría de Posgrado presta su conformidad al proyecto de referencia y la Coordinación de Investigación y Posgrado – SIIP Rectorado también lo ha evaluado favorablemente.

Por ello, de acuerdo con el artículo 20, inciso 11), punto c) del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 2/2015 CS y la Res. 3062/2015 R. y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo, en su reunión ordinaria y presencial del 8 de abril de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la creación de la Diplomatura de Posgrado en Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto en el ámbito de esta Unidad Académica.

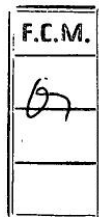
ARTÍCULO 2°.- Aprobar la organización curricular de la Diplomatura de Posgrado en Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo de acuerdo con el detalle establecido en el ANEXO I que, con DOCE (12) páginas, forma parte de la presente norma


ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la ratificación del artículo 2° de la presente resolución


ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **48**

mgm



  
Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

  
Dra. María Elena RÖTTLER  
Secretaría Académica y Des. Institucional

  
Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO

Ord. N° **52/2022** \_\_\_\_\_

## ANEXO I

-2-



► 2022  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

### ANEXO I

#### Diplomatura de Posgrado en Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto

##### 1. Identificación del proyecto

Diplomatura de Posgrado en Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto

##### 2. Unidad Académica

Facultad de Ciencias Médicas

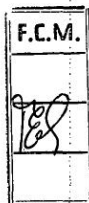
##### 3. Fundamentación

En buena medida como aprendizaje construido a partir de la pandemia COVID-19, tanto la OMS como la OPS focalizan su mirada en el personal de enfermería y su valioso aporte en los procesos de cuidado vital, no solamente declarando al 2020 Año Internacional del Personal de Enfermería y de Partería, sino también advirtiendo con énfasis la necesidad de sostener una sólida formación teórico-práctica continua de este personal de salud.

En dicho año, la OPS publicó un documento en el que describe el panorama de la enfermería en el mundo en 2020 y se expone claramente la necesidad de implicar a los gobiernos y partes interesadas en: "a) invertir en la aceleración intensiva de la educación en enfermería —profesorado, infraestructuras y estudiantes— con el fin de atender las necesidades mundiales, cubrir la demanda nacional y responder a tecnologías que evolucionan constantemente y a modelos avanzados de atención sociosanitaria integrada; b) generar al menos seis millones de nuevos empleos en enfermería para 2030, en particular en los países de ingresos bajos y medianos, con el objetivo de contrarrestar la escasez prevista y corregir la inequidad en la distribución de los profesionales de enfermería en todo el mundo; c) fortalecer el liderazgo de los profesionales de la enfermería —tanto los líderes actuales como los futuros— a fin de garantizar que los enfermeros y enfermeras tengan una función influyente en la formulación de normas del ámbito de la salud y en la adopción de decisiones, y contribuyan a la eficacia de los sistemas de atención sociosanitaria". (Organización Mundial de la Salud, 2020)

En este marco, y tomando la premisa de fortalecer los trayectos formativos en enfermería, el proyecto de diplomatura se concentra en la medicina intensiva o medicina crítica, que es la rama que se ocupa del paciente en estado crítico, que se define como aquél que presenta alteraciones fisiopatológicas que han alcanzado un nivel de gravedad tal que representan una amenaza real o potencial para su vida y que al mismo tiempo son susceptibles de recuperación. Por lo tanto, hay cuatro características básicas que definen al paciente crítico:

- Enfermedad grave
- Potencial de revertir la enfermedad
- Necesidad de asistencia y cuidados de enfermería continuos
- Necesidad de un área tecnificada (UCI)" (Aguilar García, Martínez Torres, 2017)



Son justamente las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) las que se caracterizan por ser unidades especializadas, constituidas y dotadas adecuadamente para la asistencia de pacientes en estado crítico y unen un alto nivel tecnológico con la esencia de la enfermería: el cuidado de los pacientes (casi siempre totalmente dependientes de estos cuidados) y de sus familiares (cuando menos preocupados por su ser querido que está en una situación grave).

Las/los enfermeras/os cuidan a enfermos/as graves e inestables que les exigen estar en alerta constante y ser capaces de observar y responder con celeridad a cambios en su estado. No es extraño que,

48 - = = =



## ANEXO I

-3-



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2022  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

comenzar a trabajar en una UCI, produzca ansiedad, miedo, etc. Según la bibliografía consultada, esto se puede deber a falta de conocimientos y destreza en las técnicas, desconocimiento de la organización propia del servicio y de las patologías propias de los pacientes. No debemos esperar entonces, que el personal de nueva incorporación tenga habilidades propias de la unidad, sobre todo en relación a procedimientos invasivos o que requieran de un período de entrenamiento; posiblemente la enseñanza del cuidado del paciente crítico deba alejarse de la docencia clásica para avanzar en una educación continuada y dirigida.

Está comprobado que a mayor nivel de formación de los profesionales de la salud, disminuyen las tasas de morbimortalidad, por lo que es imprescindible generar trayectos formativos, que contribuyan al desarrollo de nuevas herramientas en los egresados de la Licenciatura en Enfermería, basadas en la mejor evidencia científica disponible, para las enfermeras y enfermeros que prestan cuidado crítico o que desean focalizar su desarrollo profesional en esa dirección.

La práctica de enfermería en el cuidado crítico se torna cada vez más compleja, incierta y conflictiva, porque involucra relaciones de poder, cuestiones éticas en torno al sufrimiento y a la muerte y aspectos legales en el ejercicio. En este sentido, en primer lugar, es preciso proponer un recorrido que vaya desde el conocimiento de factores e indicadores de salud en el país y la provincia, especialmente los vinculados a enfermedades críticas, como analizar modelos conceptuales que guían la práctica de enfermería, sin dejar de lado los marcos legales y bioéticos que la encuadran, sostenidos en los derechos del paciente y las necesarias respuestas frente a problemas éticos en la atención del paciente crítico. En segundo lugar, es necesario abordar el diseño, aplicación y evaluación de estrategias, protocolos y procedimientos de actuación, solo o integrado en equipos multidisciplinarios de prevención, atención e intervención específica de cuidados críticos.

En tercer lugar, es ineludible reconocer la necesidad de ofrecer espacios formativos de análisis y reflexión de las prácticas en cuidados críticos que los profesionales vienen llevando a cabo en las instituciones de salud, de modo de colaborar en procesos de resignificación y de redefinición apoyados en los insumos conceptuales que se irán abordando. Desde esta propuesta se espera recibir a profesionales recientemente graduados y a los que ya llevan tiempo de haberlo hecho; a quienes se desempeñan en cuidados críticos con mucha antigüedad o tienen interés reciente en ello. Por esto, es que apostamos al trabajo en colaboración de los/las profesionales, propendiendo a la hetero y auto observación de prácticas, a la ayuda, a la confrontación de perspectivas que sostienen las prácticas, a la conceptualización de dichas posiciones, a la construcción colegiada de miradas integrales del propio desempeño en cuidados críticos que incluyan las dimensiones socio-institucional, ético-legal y médica estrictamente.

La Secretaría de **Posgrado, Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica** busca, en este marco, diseñar e implementar una propuesta formativa de posgrado para los profesionales de enfermería que los acerque a herramientas conceptuales y procedimentales para una buena práctica en cuidados críticos. Asimismo, para esta Facultad constituye un hito inaugural por cuanto sería la primera oferta de posgrado que diseñamos específicamente para nuestros graduados en Enfermería. Esta necesidad de formación que se detecta en la provincia, en general, y en nuestros egresados en particular, se convierte en demanda hacia nuestra Facultad desde el quehacer cotidiano de los profesionales que requieren estos saberes para una óptima prestación de salud, y entonces la actividad de posgrado adquiere relevancia social, expresada también el Plan Estratégico 2021 de la UNCuyo.

En esta línea, la Diplomatura se vincula claramente con el **Plan Estratégico 2012-2021** (aprobado por Ord. 75/2012 CS), que en la Línea Estratégica 3 de Objetivo Estratégico II *Actualización y ampliación de la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales, incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos y mecanismos de articulación con otras instituciones de educación superior*. Claro está por lo expresado anteriormente que la demanda de enfermería para el cuidado crítico se ha desarrollado exponencialmente, paralelamente al desarrollo científico tecnológico de la medicina intensiva y de las unidades donde se presta este tipo de cuidados. Es por ello que se hace preciso proponer esta formación de posgrado, en



48 - - - -

## ANEXO I

-4-



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2022  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

primer lugar y por la demanda relevada circunscripta al paciente adulto, cuyo propósito es formar en este campo a los graduados recientes y acompañar a aquellos que, trabajando en cuidados críticos desde hace años, advierten la necesidad de involucrarse en procesos de resignificación de su labor desde renovados encuadres conceptuales, operativos y de vinculación con otros profesionales para el trabajo articulado.

Asimismo, con la Línea 4, del Objetivo estratégico II Ampliar la oferta de posgrado, propia y conjunta con otras universidades, articulada con la docencia de grado, la investigación, la vinculación y la extensión, tendiendo a la gratuidad en posgrados académicos. En este sentido la Diplomatura, por un lado, cubre un área de vacancia formativa en el nivel de posgrado que, si bien ha sido tomada concarreras de dicho nivel en otras provincias, en la nuestra todavía sigue siendo un espacio para la formación poco abordado o tomado con formatos más vinculados a las comunicaciones científicas como jornadas, conferencias. Por otro lado, y concomitantemente, nos permite vincular la dimensión de grado y de posgrado de la Facultad, como un ámbito donde se puedan iniciar procesos de trabajo colegiado docente que enriquezcan las buenas prácticas, la definición y abordaje de líneas de investigación y la extensión en el campo de la Enfermería.

#### 4. Antecedentes

Si bien es preciso continuar con las indagaciones iniciadas, no podemos dejar de mencionar como respuestas frente a la demanda de formación de posgrado para enfermeros, en general, y en cuidados críticos, en particular a:

Especialización en Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto y Anciano, de la Universidad ISALUD

Especialización en Enfermería en Cuidados Críticos, Universidad Católica de Cuyo

Maestría en Cuidados Paliativos, Universidad del Salvador

Especialización en Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico, Universidad Nacional de Córdoba

Especialización en Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Pediátrico, Universidad Favaloro

Asimismo, citamos las numerosas propuestas de formación que se desprenden del trabajo en red entre el Ministerio de Salud de la Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias. En este sentido, mencionamos el Programa Nacional de Formación en Enfermería (PRONAFE), creado por Resolución N° 209/16 del Consejo Federal de Educación con el objetivo principal de *promover, optimizar y formar enfermeras/os que aporten a la resolución de los problemas de salud y cooperen en la transformación de los servicios ofreciendo cuidados de calidad, para mejorar el estado de salud de la población y contribuir al desarrollo humano*. Inicialmente vinculado a los Institutos de Nivel Superior, a partir de 2018 se estructuró su relación con las universidades y la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo participa de ella.

En otra escala geográfica, mencionamos la Red Internacional de Enfermería en Cuidados Críticos - REINECC- como parte del Observatorio Regional de Recursos Humanos de Salud. Constituye una iniciativa de la OPS/OMS y es un espacio de consulta, intercambio y aprendizaje conjunto para facilitar el desarrollo de recursos humanos en salud en los países de la Región de las Américas. Está conformada por los Observatorios Subregionales y Nacionales de Recursos Humanos de la Región (Argentina, Colombia, Brasil) y su visión alude a *fortalecer a través de la Red Internacional de Enfermería en Cuidados Críticos la excelencia disciplinar, en las áreas académicas, técnicas, gestión e investigativas,*



48 - - -

## ANEXO I

-5-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2022  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

a nivel internacional de la Enfermería en Cuidados Críticos.

En otro orden de antecedentes, indicamos las diversas publicaciones especializadas en este campo que dan cuenta de numerosas líneas de investigación; a modo de ejemplo citamos la *Revista Electrónica Medicina Intensiva, de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias* que se ha convertido en la publicación de referencia en castellano de la especialidad. Desde el año 2006 está incluida en la base de datos de Medline.

### 5. Objetivos

Esta diplomatura tiene como objetivos:

#### Objetivo General

Formar profesionales de enfermería con sólidos conocimientos científicos, habilidades procedimentales y actitud ética y humanística para brindar cuidados a personas en situaciones críticas y a sus familias, dentro de equipos interdisciplinarios de atención.

#### Objetivos Específicos

Ofrecer espacios para el abordaje reflexivo sobre la historia y desarrollo del cuidado crítico y sobre la participación de las/los enfermeras/os en ese desarrollo.

Diseñar experiencias de aprendizaje tendientes al desarrollo de capacidades vinculadas a la atención pre-hospitalaria de personas en situaciones de riesgo de amenaza de la vida.

Conformar espacios de conocimiento-acción del proceso de atención de enfermería a personas con diferentes situaciones de salud-enfermedad en situaciones críticas.

Conformar grupos de trabajo que, mediante las distintas actividades de la diplomatura, puedan sentirse interpelados y actuar en consecuencia en torno a las implicancias de la cultura, idiosincrasia, valores y derechos de las personas en estado crítico

### 6. Destinatarios

La Diplomatura está destinada a:

Graduados/as de universidades nacionales, públicas, de gestión estatal o privadas, con título universitario de grado en enfermería, que se derive de un plan de estudios no menor a cuatro años de duración.

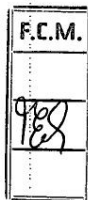
Graduados/as de universidades extranjeras con título equivalente a los otorgados por las universidades nacionales en las carreras mencionadas en el inciso anterior.

Personas que se encuadren en lo establecido por el Artículo 39 bis de la ley 24.521 de Educación Superior de la República Argentina.

### 7. Requisitos de admisión

Tener título de grado en el campo de la enfermería.

Presentar una solicitud de admisión, acompañada de toda la documentación requerida, dentro de los plazos que establezca la Facultad.



48



## ANEXO I

-6-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2022  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Acreditar, en el caso del aspirante extranjero, dominio funcional del idioma español.

Cumplir con los requisitos de pago de aranceles establecidos por la Facultad.

En el caso de títulos de grado otorgados por una universidad extranjera, el Diploma debe contar con el Apostillado de La Haya.

En el caso de las personas que se encuadren en lo establecido por el Artículo 39 bis de la LEY 24.521, aprobar las evaluaciones y cumplir con los requisitos de preparación y experiencia acorde con la Diplomatura que determine el Comité Académico.

En casos especiales el Comité Académico de la carrera podrá acordar una entrevista con el/la postulante a fin de evaluar sus aptitudes e intereses, así como su relación con el campo de la Diplomatura.

### 8. Cupo mínimo y máximo

a. **Mínimo:** 25 alumnos

b. **Máximo:** 40 alumnos

### 9. Certificación a otorgar

Se entregará un certificado que diga: *(Nombre, DNI) ha aprobado la Diplomatura de Posgrado en Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto.*

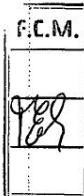
### 10. Carga horaria

La carga horaria es de 170 horas reloj, distribuidas en 9 meses de dictado.

### 11. Duración y cronograma

La propuesta formativa contempla 170 horas de formación, de las cuales 100 están destinadas a la formación conceptual-metodológica (distribuidas en diferentes espacios curriculares), 30 horas destinadas a la elaboración del trabajo final de la Diplomatura que se irá elaborando sobre la base de dichos insumos conceptuales y de la experiencia de 40 horas de prácticas clínicas supervisadas que se prevén. La duración será de 9 meses.

Espacio curricular	Carga horaria	Duración
Cuidados críticos del paciente adulto	40	8 semanas
Andamiaje legal y dilemas bioéticos	30	8 semanas
Sujetos e instituciones	30	8 semanas
Práctica clínica	40	12 semanas
Buenas prácticas en cuidados críticos	30	12 semanas



48 - - =



ANEXO I

-7-



► 2022  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Nombre del espacio curricular	Meses								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Cuidados críticos del paciente adulto									
Andamiaje legal y dilemas bioéticos									
Sujetos e instituciones									
Práctica clínica									
Buenas prácticas en cuidados críticos									

12. Modalidad

La Diplomatura, como actividad de posgrado, se ha diseñado con modalidad presencial y se desarrollará en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Médicas, durante los fines de semana, a excepción del espacio curricular "Práctica Clínica" que se desarrollarán en efectores de salud con los que la Facultad tiene convenios previos, monitoreados por el coordinador de este espacio en la Diplomatura.

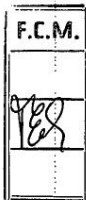
13. Propuesta curricular

La estructura curricular ha sido pensada procurando, por un lado, ofrecer una formación conceptual, metodológica e instrumental consecuente con los objetivos de la Diplomatura y el estado del arte en los campos epistémicos involucrados. Por otro, promoviendo la articulación entre teoría y práctica y entre distintos campos disciplinares en pos de la resignificación del quehacer laboral de los destinatarios, favoreciendo la transferencia a distintos contextos asistenciales y situaciones particulares.

La estructuración que se presenta ha supuesto decisiones en torno a la delimitación de espacios curriculares que responden a los principales nodos conceptuales sobre la temática. La propuesta articula 5 espacios curriculares de los cuales 3 son seminarios (96 horas teórico-prácticas) y constituyen un recorte de algunos de los principales tópicos de la Enfermería en Cuidados Críticos. En estos espacios, se trabajará articulando momentos explicativos a cargo de los equipos docentes, abordaje de información científica en distintos formatos, trabajo en equipos multidisciplinares para el análisis y discusión de casos orientado por los mismos docentes.

Por su parte, "Práctica clínica" (40 horas reloj) es un espacio con formato de ateneo destinado a:

- 1) La realización de prácticas concretas en efectores de salud tuteladas por los docentes responsables;
- 2) La concreción de actividades de actualización conceptual, de análisis y la reflexión y conceptualización de las prácticas observadas y/o realizadas. En este sentido, 10 horas reloj de este espacio se cursarán en la Facultad en el segundo mes de cursado, de modo de ofrecer este espacio de reflexión colegiada y conceptualización; las 30 horas restantes se realizarán en efectores de salud, bajo la coordinación del docente del espacio y en vinculación con los referentes formadores de cada una de estas sedes con las



48

## ANEXO I

-8-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2022  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

que tenemos convenios preexistentes.

Finalmente, el "Buenas prácticas en cuidados críticos" (30 horas reloj) es un espacio con formato de proyecto de modo de acompañar los procesos de elaboración individual o en grupos de no más de 3 integrantes de un documento de tales características vinculado al mejoramiento de las prácticas de los cuidados críticos en alguna de sus dimensiones. Esta elaboración se irá realizando en paralelo al desarrollo del mencionado espacio curricular y monitoreado por el equipo docente.

#### 14. Descripción de las actividades curriculares

##### Cuidados Críticos del paciente adulto

###### Objetivos

Conocer la organización y funcionamiento de un servicio de UCI Interpretar y aplicar distintas escalas de valoración de los servicios de UCI.

Planificar y aplicar las habilidades adquiridas en la resolución de conflictos/problemas vinculadas al abordaje de patologías en las UCI.

Evaluar el proceso de atención de enfermería según el grado de evidencia.

###### Contenidos

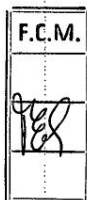
Organización y gestión de una unidad de servicio intensivo. Aplicación de protocolos y scores. Manejo de check list y listas de cotejo. Infecciones asociadas al cuidado de la salud (IACS). La protocolización en el manejo inicial para la prevención y corrección del deterioro del paciente adultocrítico. Valoración inicial del paciente crítico.

M. LASSA en usuarios críticos. Cuidados críticos en pacientes con shock, sepsis, síndrome de disfunción multiorgánica. CAD. Uso de algoritmos y escala de Yale. Insuficiencia renal aguda. Manejo de neurocríticos. Manejo de Presión intracraneal (PIC) y de drenajes externos. Accidente cerebro vascular. Traumatismos encéfalo craneanos. Manejo de trauma. Infección respiratoria aguda. Neumonía asociada a ventilación mecánica (NAVM). EPOC reagudizada. Síndrome de dificultad respiratoria aguda (SDRA). Ventilación mecánica no invasiva e invasiva. Arritmias. Infarto agudo de miocardio. Insuficiencia cardíaca crónica. Enfermedad arterial periférica. Crisis de hipertensión arterial. Disfunción hepática. Oxigenoterapia. Manejo de catéteres y dispositivos externos. Cuidado de la piel.

Prácticas seguras en farmacovigilancia. Principales medicamentos utilizados; diferencia entre los de alto y bajo riesgo. Trabajo interprofesional con el/la médico/a. Incumbencias de la enfermería en cuidados críticos dentro de lo farmacológico. El caso del paciente con dolor.

Soporte integral del paciente crítico. El caso del soporte nutricional.

Evaluación, monitoreo e interpretación de datos en el paciente crítico: cuidados enfermeros basados en la evidencia. Aspectos psicosociales en el cuidado del usuario crítico. Indicadores de calidad. Sobrecarga de personal de salud. Burnout.



##### Andamiaje legal y dilemas bioéticos

###### Objetivos

Conocer el régimen jurídico argentino en materia de salud.

48 - - - -

## ANEXO I

-9-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2022  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Apropiarse de herramientas jurídicas y éticas de la Enfermería frente a desafíos de los Cuidados Críticos

Apropiarse de herramientas para la reflexión inter y transdisciplinaria sobre los dilemas bioéticos de los cuidados críticos en Enfermería

### Contenidos

Ejercicio legal de la profesión. Responsabilidad Civil y Penal. El Código Civil y Comercial de la Nación. El Código Penal Argentino. Deberes, derechos, y régimen sancionatorio. Secreto profesional. Responsabilidad profesional. Obligaciones del profesional. Sujeto de atención: situación, roles, comunicación. Mala praxis en la práctica de enfermería en cuidados críticos.

Ley de Derechos del paciente N° 26.529 y su reforma por ley N° 26.742 de "muerte digna". Historia clínica y consentimiento informado. Dec. 1089/12 y CCCN. Ley de Ejercicio profesional de Enfermería. Ley de ablación de órganos y trasplantes de órganos N° 27.447. Niños, Niñas y Adolescentes en el proceso de toma de decisión sobre su propio cuerpo. Art. 26 CCCN y Res. 65/15 Sec. Salud Comunitaria - Ministerio de Salud.

Códigos de ética internacional y nacional. La Bioética. Sus principios. Dilemas bioéticos vinculados a las creencias. Comités de bioética intrahospitalarios: estructura y funciones. Comités de ética en investigación. Deliberación y consenso. Desarrollo de las organizaciones profesionales. El abordaje bioético de los cuidados críticos. Eutanasia. Distanasia. Ortotanasia. Muerte digna y Agonía Digna.

### Sujetos e instituciones

#### Objetivos

Acercar las teorías y dispositivos de los enfoques psicosociales a la comprensión de los fenómenos de la complejidad en las intervenciones de Salud en Cuidados críticos, y los procesos grupales subjetivantes de las y los sujetos intervinientes.

Analizar y comprender los fenómenos grupales defensivos que suceden en las y los sujetos que intervienen en grupos de Cuidados Críticos en Salud.

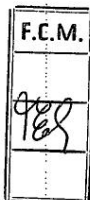
Analizar los diferentes sentidos subjetivos y de relación que acontecen en lugares de trabajos extremos: poder, hegemonía, maltrato-buen trato, negación.

Comprender los fenómenos que surgen de situaciones singulares en las Prácticas profesionales de salud frente a la gravedad y la posibilidad de muerte, y la muerte.

#### Contenidos

Sujetos, Grupos, Instituciones y Poder. La construcción de subjetividad a través de la vida grupal y el trabajo colectivo. Mecanismos defensivos grupales y profesionales. El sufrimiento psíquico y grupal en el trabajo. La autoridad y los mecanismos de poder en situaciones singulares laborales. La relación paciente-enfermera/o en situaciones extremas de enfermedad, la familia y las nuevas vinculaciones emergentes. Los servicios críticos y las vinculaciones institucionales.

La gravedad, la posibilidad de muerte, la muerte, los sujetos y grupos intervinientes. La enfermedad crítica, las prácticas enfermeras y las enfermeras y los pacientes. La posibilidad de muerte, la culpa instituida y la muerte cultural. La muerte en la historia. La muerte como institución y las diferentes formas de transitarla. La construcción de subjetividad en medios hostiles. La ternura como modo de trabajo y construcción de espacios singulares adversos. Los cuidados para quienes cuidan.



48 - - - -



## ANEXO I

-10-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2022  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

### Práctica Clínica

#### Objetivos

**Resolver satisfactoriamente las etapas sucesivas de observación, práctica supervisada, práctica sinsupervisión y ateneos vinculados a:**

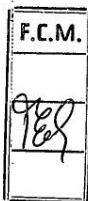
- Valoración y seguimiento permanente del paciente crítico
- Aplicación de técnicas de movilización
- Estrategias de prevención y manejo de las úlceras por decúbito
- Comunicación con pacientes que no pueden hablar
- Aplicación de métodos y técnicas para el manejo de la vía aérea
- Selección y uso correcto de dispositivos para administración de oxígeno
- Manejo de técnicas de aspiración de secreciones con circuitos cerrados y abiertos
- Aplicación de procedimientos de desfibrilación, cardioversión eléctrica y reanimación cardiopulmonar avanzada
- Manejo y cuidados en pacientes con drenajes torácicos.
- Manejo y cuidados en pacientes con patologías neurológica
- Uso de métodos para asegurar un rápido acceso vascular
- Manejo y técnicas adecuadas para la inserción de la sonda gastro-esofágica con balón de taponamiento
- Manejo y valoración de pacientes críticos con soporte nutricional enteral y parenteral
- Revisión del proceso de administración general de fármacos y la dosificación de medicamentos comunes en emergencias
- Manejo de paciente con tratamiento de fluidoterapia
- Utilización de instrumentos, bandes o scores de valoración clínica y de monitoreo
- Observación de protocolos de cuidados seguros y específicos relacionados a la práctica clínica
- Aplicación de diferentes estrategias para minimizar el riesgo de infecciones nosocomiales en los ámbitos de cuidados críticos
- Aplicación de normas seguras de bioseguridad
- Promoción de espacios de reflexión y diálogo permanente en beneficio de los derechos de los pacientes y sus familias
- Observación de procesos de rehabilitación precoz del paciente crítico

#### Contenidos

Métodos, técnicas y procedimientos en el paciente crítico. Uso de los dispositivos para administración de oxígeno. Aspiración de secreciones con circuitos cerrados y abiertos. Técnicas de movilización. Prevención y manejo de las úlceras por decúbito. Métodos de comunicación con pacientes que no pueden hablar. Cuidados de la vía aérea artificial. Principios del manejo de la vía aérea: métodos y técnicas; cálculo del tamaño de los tubos; selección de mascarillas y cánulas. Marcapasos transitorios. Desfibrilación y cardioversión eléctrica. Reanimación cardiopulmonar avanzada.

Cuidados de drenajes torácicos. Métodos para asegurar un rápido acceso vascular. Administración de fibrinolíticos. Principios y técnicas para la inserción de la sonda gastroesofágica con balón de taponamiento.

Soporte integral del paciente crítico. Manejo y cuidados de pacientes con patología neurológica.



48



## ANEXO I

-11-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2022  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Administración general de fármacos. Dosificación de medicamentos comunes en emergencias. Control de la glucemia en el paciente crítico. Administración de fármacos inotrópicos y vasoactivos. Soporte general de la función respiratoria. Soporte nutricional. Analgesia y sedación: escalas de valoración, protocolos.

Administración y valoración de la respuesta a la administración de líquidos. Rehabilitación precoz del paciente crítico. Prevención de infecciones nosocomiales. Normas de bioseguridad.

### Buenas prácticas en cuidados críticos

#### Objetivos

Elaborar un proyecto de intervención efectiva para la mejora de los cuidados críticos en el propio ámbito laboral:

Planteo claro del diagnóstico en las diferentes dimensiones institucionales

Definición clara y adecuada al diagnóstico de los objetivos del proyecto

Consistencia interna de la fundamentación y antecedentes del proyecto

Adecuada selección, organización y secuenciación de estrategias y actividades de trabajo en virtud de los objetivos propuestos y de la caracterización del diagnóstico

Adecuado uso del tiempo para la realización de las actividades

Coherencia de la metodología de evaluación de proceso y final (dimensiones, indicadores, instrumentos) del proyecto respecto a los objetivos del proyecto y la realidad donde se intervendrá

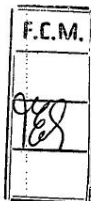
#### Contenidos

Diagnóstico de la unidad de cuidados críticos: dimensiones e indicadores. Articulación de la perspectiva cuantitativa y psicosocial. Técnicas para la recolección de información y sistematización de datos. Abordaje de soportes conceptuales como fundamento para la elaboración de protocolos respecto a las buenas prácticas de enfermería en áreas críticas, dentro del propio lugar de trabajo.

#### 15. Formas de evaluación y requisitos de aprobación de cursos, seminarios y otras actividades acreditables.

Planteamos la evaluación dentro de una concepción de evaluación formativa, entendida como aquella que puede brindar evidencias sobre los procesos de formación, procurando favorecer la mejora de lo que se evalúa, a través de la producción de cambios y ajustes considerados necesarios. En este sentido el uso que haremos de la información obtenida en el proceso de indagación aluden al momento diagnóstico, formativo, sumativo, siguiendo como orientadores los indicadores de logro definidos por el equipo docente a partir de los objetivos de aprendizaje. En todos los casos la evaluación final de cada espacio curricular tendrá como requisitos:

- 70% de asistencia a las clases presenciales.
- 70 % de asistencia a las actividades asistenciales supervisadas
- 100% de aprobación en las evaluaciones de proceso, con derecho a un recuperatorio.



48 - - -

**ANEXO I**  
**-12-**



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2022  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Aquel estudiante que no cumpla con estos requisitos no podrá presentarse a la evaluación final del espacio curricular, que supondrá cumplimentar los requisitos que el equipo docente defina en su programa académico, respetando la coherencia con los contenidos y la metodología de trabajo que se ha utilizado.

**Características de evaluación final y requisitos de aprobación de la Diplomatura**

Solamente habiendo aprobado los espacios curriculares, el estudiante se podrá presentar a la instancia de evaluación final para la acreditación. La acreditación de la Diplomatura se obtendrá a partir de un coloquio en torno al trabajo integrador elaborado.

Los criterios para evaluar el coloquio serán elaborados por el equipo docente correspondiente, avalados académicamente por el Comité correspondiente de la Diplomatura y comunicados con antelación a los estudiantes, sobre la base de las siguientes orientaciones:

Solvencia en la comunicación oral durante la exposición del proyecto, tanto con su compañero/a como con el equipo docente.

Solidez conceptual a la hora de fundamentar y argumentar en torno las decisiones tomadas en la elaboración del trabajo.

Capacidad de escucha, apertura y análisis de las observaciones realizadas durante el coloquio.

Actitud proactiva para re-pensar variables o dimensiones del trabajo que puedan mejorarse, completarse, flexibilizarse, diversificarse.

Capacidad para resolver problemas que plantee el equipo docente, en el marco de lo desarrollado en el trabajo, a la luz de actuales o nuevos escenarios y desafíos institucionales y/o profesionales.

La calificación final deberá adecuarse a la normativa general de la Universidad. Todo problema atinente a la evaluación y promoción será decidido por el Comité permanente de la carrera.

**16. Equipamiento requerido**

La Diplomatura de posgrado aprovechará el equipamiento instalado en las aulas de la Facultad de Ciencias Médicas. Para el dictado de las clases se utilizan: proyector multimedia, un aula equipada con capacidad para 70 estudiantes, parlantes, sistema de sonido, notebook. Asimismo, aprovecha el equipamiento instalado en las oficinas de administración de la Facultad de Ciencias Médicas. Los efectores de salud conveniados cuentan con los requerimientos necesarios para realizar las prácticas previstas.

**17. Sede administrativa**

Facultad de Ciencias Médicas

**18. Bibliografía consultada**

Aguilar García, César Raúl, & Martínez Torres, Claudia. (2017). La realidad de la Unidad de Cuidados Intensivos. Medicina crítica (Colegio Mexicano de Medicina Crítica), 31(3), 171-173. Recuperado en 23 de noviembre de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-)



48

ANEXO I  
-13-



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2022  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

89092017000300171&lng=iso&tlng=es

Código Civil y Comercial de la Nación,

Ley 26.994 Código Penal Argentino,

Ley 11.179

Derecho Civil Parte General. Rivera Julio César - Crovi Daniel, Directores, Ed. Abeledo Perrot,

2016.Ley de Derechos de los Pacientes N° 26.529.

Ley de Trasplantes de Órganos N° 27.447

Ministerio de Sanidad y Política Social. Unidad de cuidados intensivos, Estándares y recomendaciones. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social; 2010. Disponible en <http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/UCI.pdf>

Ochoa Parra, Marcelo. Historia y evolución de la medicina crítica: de los cuidados intensivos a la terapia intensiva y cuidados críticos, Acta Colombiana de Cuidado Intensivo, Volume 17, Issue 4, 2017, Pages 258-268, ISSN 0122-7262, <https://doi.org/10.1016/j.acci.2017.08.006>. (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0122726217300368>)



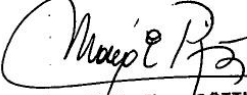

Organización Mundial de la Salud. (2020). Situación de la enfermería en el mundo 2020: resumen de orientación. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331675>. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO)


Tratado de la Responsabilidad Civil, 3 tomos, Pizarro - Vallespinos, Ed. Rubinzal Culzoni, 2020.

**Responsables de la elaboración del proyecto**

Dra. María Elena Rüttler, Dr. Nicolás Federico Renna, Lic. Jorge Gustavo Michel, Lic. Myriam Dalila Bunjeil, Lic. María José Ficcardi, Esp. Lic. Franco Nicolás Giménez, Lic. Flavia Valeria Maturano, Abog. Pedro Javier Urquizu, Prof. María Marcela Orlando.

46

	 Paula Elizabeth CODOY Directora General Administrativa	 Dra. María Elena RÖTTLER Secretaria Académica y Des. Institucional	 Dr. Roberto Miguel MIATELLO DECANO
---	--	--	---

  
Abog. Ignacio ESTRADA  
Coordinador General Legal y Técnico  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ  
Rectora  
Universidad Nacional de Cuyo